Condado de Huelva "DECONSA"

ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado del proceso convocado para cubrir de forma definitiva la plaza de **LIMPIADOR/A** que figura en la oferta de empleo público de estabilización de DECONSA, por acuerdo del consejo de administración de fecha 22 de noviembre de 2022, **hace público:**

PRIMERO. - Las puntuaciones provisionales obtenidas la fase de **oposición** son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARTE TEÓRICA (TIPO TEST)	PARTE PRÁCTICA	TOTAL
María Salomé Vega García	7,95	9	16,95

SEGUNDO. - Al haber obtenido más de 10 puntos en la fase de oposición, la persona aspirante pasa a la fase de concurso, y una vez examinada la documentación y realizada la valoración de los méritos, las puntuaciones provisionales obtenidas son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA (MÁX. 70 PUNTOS)	FORMACIÓN (MÁX. 30 PUNTOS)	TOTAL
María Salomé Vega García	27,20	0	27,20

TERCERO. - Atendiendo a las calificaciones derivadas de la fase de oposición y de la de concurso, se acuerda por este Tribunal las siguientes calificaciones provisionales obtenidas por la persona admitida definitivamente en el proceso, calificaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio, resultando:

NOMBRE Y APELLIDOS	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
María Salomé Vega García	16,95	27,20	44,15

Desarrollo del Condado, SA
Polígono Industrial "El Corchito", 41. 21830 – Bonares (Huelva)
Telef. 959364810 / 959364814 - Fax. 959364813
deconsa@mancomunidadcondado.com

CUARTO.- Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de méritos en un plazo de **2 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Tablón de Anuncios de DECONSA y de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, conforme a las Bases y a la Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se declara la tramitación de urgencia en los procedimientos de estabilización de empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bonares, a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

JIMENEZ DIAZ MARIA TERESA - 75540899K

Firmado digitalmente por JIMENEZ DIAZ MARIA TERESA - 75540899K
Fecha: 2024.12.23 14:14:31 +01'00'

Desarrollo del Condado, SA
Polígono Industrial "El Corchito", 41. 21830 – Bonares (Huelva)
Telef. 959364810 / 959364814 - Fax. 959364813
deconsa@mancomunidadcondado.com